



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. ING.030.24

FECHA

DÍA	MES	AÑO
21	11	2024

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE INGENIERÍA

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBI.b.004.24 PUBLICADA EN FECHA 11 - 03 - 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR			PUNTAJE ALCANZADO		
DESIERTA					
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO			TIEMPO DE DEDICACIÓN		
PROFESOR TITULAR			TIEMPO PARCIAL		
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO			
IZTAPALAPA	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA			
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)					
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS					
* ANÁLISIS CURRICULAR					
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN					
Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad, se publicó la convocatoria referida arriba el 11 de marzo de 2024, a la cual se registraron los aspirantes:					
NOMBRE DE LOS ASESORES					
1°					
2°					
3°					
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:					
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		
CONCURSANTES					
1°			6°		
2°			7°		
3°			8°		
4°			9°		
5°			10°		

PRESIDENTE

DR. TOMÁS VIVEROS GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. CÉSAR AUGUSTO REAL RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

ING.030.24

FECHA

DÍA

MES

AÑO

21

11

2024

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

1. Clemente Pérez José Arturo:

No cumple con el Artículo 1 del TIPPA al no tener la Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

2. González Neria Israel:

No cumple con el Artículo 1 del TIPPA al no tener la Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

3. Torres Esparza Ernesto Miguel:

No cumple con el Artículo 1 del TIPPA al no tener la Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

En virtud de que no reúne el perfil académico establecido en el Artículo 1 del TIPPA, la plaza se declara desierta.

PRESIDENTE

DR. TOMÁS VIVEROS GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. CÉSAR AUGUSTO REAL RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA